

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

Decreto exento N° _____

777



19 JUN 2018

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
3. La aprobación del Presupuesto Municipal mediante Decreto Exento N° 1 de fecha 2 de enero de 2018.-

Considerando:

1. Que a través de la Resolución Exenta N° 17490 de fecha 29/12/2017, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, aprueba recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para financiar el proyecto denominado Reposición de Cubiertas de Asbesto Cemento en centro comunal de Discapacidad Señora María Isabel.
2. La necesidad de contratar la ejecución de la "REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DE ASBESTO CEMENTO EN CENTRO COMUNAL DE DISCAPACIDAD SEÑORA MARÍA ISABEL, COMUNA DE PUENTE ALTO – Código 1-C-2017-36".
3. El memorándum N° 296 de fecha 07 de junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRETO:

LLÁMESE a licitación pública para la contratación de la "REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DE ASBESTO CEMENTO EN CENTRO COMUNAL DE DISCAPACIDAD SEÑORA MARÍA ISABEL, COMUNA DE PUENTE ALTO – Código 1-C-2017-36.", a través del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Nomínese a los siguientes Directores o quienes les subroguen como integrantes de la Comisión Evaluadora: *Administración Municipal, Dirección de Obras Municipales y Secretaria Comunal de Planificación*

Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003 "Obras Civiles Infraestructura Comunitaria".

Fdo.: Germán Codina Powers, Alcalde ; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
Miguel Ángel Román Azar
Secretario Municipal

DAJ / DAF / DICON / SCP / DCU / csr.

DISTRIBUCIÓN:

- SECLA
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento Atención al Vecino
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

EXENTO N° 1195 /

Puente Alto,

23 AGO 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Que la presente obra cuenta con financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Emergencia, que asciende a \$ 59.999.173.- impuesto incluido
2. Que a través del decreto N° 777 de fecha **19 de junio de 2018**, se ordenó el llamado a licitación pública para la contratación de la "Reposición de Cubiertas de Asbesto Cemento en Centro Comunal de Discapacidad Señora María Isabel, comuna de Puente Alto, código PMU 1-C-2017-36", identificado en el portal mercado público, ID: 2423 - 24 - LP18.
3. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
4. A través de memorándum N° 409 de fecha 08/08/18, el Secretario Comunal de Planificación, envía Informe de Evaluación con propuesta de no adjudicación y solicita autorización para realizar un segundo llamado a licitación.
5. A través del documento mencionado en considerando N° 4, el señor alcalde da su autorización para declarar sin adjudicar la presente licitación y realizar un segundo llamado.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA, la licitación pública "Reposición de Cubiertas de Asbesto Cemento en Centro Comunal de Discapacidad Señora María Isabel, comuna de Puente Alto, código PMU 1-C-2017-36" identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-24-LP18.

AUTORIZÉSE un segundo llamado de la licitación denominada "Reposición de Cubiertas de Asbesto Cemento en Centro Comunal de Discapacidad Señora María Isabel, comuna de Puente Alto, código PMU 1-C-2017-36".

FDOS. Germán Codina Powers, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento

DAJ / DICON / SCP / DCU / csr.

